

COMUNICADO OFICIAL

LUNDIN GOLD REACTIVARÁ EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y CONCENTRADO DESDE Y HACIA FRUTA DEL NORTE

15 de mayo de 2020 (Quito, Ecuador). – Lundin Gold, (empresa minera canadiense en adelante referida como la “Compañía”) propietaria de la mina de oro **Fruta del Norte (FDN)** ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, comunica que:

- El pasado 22 de marzo, en coordinación con las autoridades nacionales y provinciales, la Compañía suspendió las operaciones en la mina Fruta del Norte lo que incluyó la desmovilización de la mayor parte de su personal y el de sus contratistas. Ciertos insumos y reactivos, así como concentrado de oro no pudieron ser movilizados.
- Conforme con las disposiciones del Gobierno Nacional, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el COE Nacional, a lo largo de los próximos días, existirá movimiento de vehículos pesados en las vías de la provincia de Zamora Chinchipe.
- Es importante aclarar que **el transporte de material minero e insumos mantiene estrictos protocolos internacionales de seguridad y salud. Protocolos que, a consecuencia del brote de COVID-19, han sido reforzados con directrices de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud Pública y las entidades de Gobierno competentes.** Estos protocolos incluyen entre los aspectos más relevantes:
 1. Evaluación médica y prueba de COVID-19 al conductor cuando inicia su jornada de trabajo.
 2. Fumigación del camión y carga previo al despacho.
 3. El conductor es dotado de equipo de bioseguridad de uso obligatorio.
 4. Los conductores tienen prohibido realizar paradas en puntos no autorizados.
 5. Entrega de un kit alimenticio para que el conductor no realice paradas durante su trayecto.
 6. Cumplimiento de controles y fumigaciones realizados en cada cantón durante toda la ruta.
 7. Fumigación de los camiones y de las cargas previo al arribo a Fruta del Norte y aislamiento de los conductores para evitar el contacto con el personal que permanece en campamento.

Es importante señalar que, a lo largo de este proceso, **la Compañía ha coordinado cada acción con las autoridades nacionales y provinciales, incluido el Comité Provincial de Operaciones de Emergencia (COE), el Gobernador y el Prefecto de Zamora Chinchipe.** Cada una de estas actividades se realizan de manera ordenada y organizada precautelando siempre el bienestar de los trabajadores de la Compañía y de los habitantes de Zamora Chinchipe.

Para obtener más información por favor contactar a:

Lundin Gold

Elizabeth Cabrera

Supervisora de Comunicaciones

593 2-299-6400 593 990-631963

elizabeth.cabrera@lundingold.com

www.lundingold.com